

210 494



DEPTO. FINANZAS
RECIBIDO
 06 MAY 2011
 HORA: 10:55

RESOLUCIÓN EXENTA N° 8551

SANTIAGO, 06 MAY 2011

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 07 del 24 de Abril del 2011, perteneciente a don **SERGIO SALOMON MOIS ALBALA**, por un monto de \$188.889,- brutos;
- c) El Memorandum N° 12 de fecha 25 de Abril del 2011, del Sr. Dante Ruiz Molina, Encargado Casa de la Cultura, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de Recital de Canto Lírico en Semana Santa, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac el día 24 de Abril de 2011 con la participación de las sopranos Mirna Moisés e Isabel Garay y que cuenta con el V° B° del Sr. Mauricio Núñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 138 del 23 de Diciembre del 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21 de fecha 18 de Enero de 2011 del Parque Metropolitano de Santiago.

R E S U E L V O:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a don **SERGIO SALOMON MOIS ALBALA**, RUT N° 3.400.713-6, hasta la suma de \$188.889,- (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.481 de 18 de Diciembre de 2010.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MONTO	188.889.-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.11.999
ID. SIGFE	16.702
FECHA	04/05/2011
V°B° REVISOR	



Mauricio Núñez Rogas
MAURICIO NUÑEZ ROGAS
 Ingeniero Comercial
 Jefe Departamento Finanzas
 Parque Metropolitano de Santiago

Mauricio Núñez Rogas
 MMV/MHN/MNR/VLL/af
 DIVISION JURIDICA
 DEPARTAMENTO FINANZAS
 SECCION CONTABILIDAD
DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (c/a); Div. Adm. Finanzas y Operaciones (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad y Ppto. (original); Oficina de Partes (c/a); Archivo.